

4 No **PAGINAS DE LA HISTORIA**

en el caso de haber sido **POR**

mi **MARIETA DE VEINTEMILLA**

Las paginas que me han sido  
vindicativas de mi vida en  
Veintemilla. Si el tiempo me  
tarea exclusiva, con un  
hallé necesaria, al decir  
de los tiempos, que ha pasado  
le sucedieron en el momento

## **Dos Palabras**

No pretendo llamar la atención con hechos de mero carácter individual. No me inspira nada en que pueda adivinarse el vanidoso estímulo de muchos, que se creen en el caso de hacer saber al mundo lo que les ha ocurrido en tal o cual circunstancia de la vida, prescindiendo, en general, del interés patrio e histórico.

Mi empeño es algo más elevado, pues conduce a hacer luz sobre acontecimientos políticos del Ecuador, en los que, si me cupo una pequeña parte, no puedo menos que consagrarles este recuerdo, haciendo un llamamiento a la verdad y a la justicia, únicas fuentes de inspiración honrada para el que confía en el recto criterio de sus semejantes.

Las páginas que entrego al público, tampoco son vindicatorias de mi señor tío el General Ignacio de Veintemilla. Ni él las ha menester, ni emprendo yo una tarea exclusiva, casi vedada para mí, desde que él no la halló necesaria, al dejar para justificarse la sola acción de los tiempos, que ha puesto de relieve a los hombres que le sucedieron en el poder.



No me aflige el temor de que se me conteste con acritud en algunos puntos que ponen de manifiesto el carácter de ciertos individuos tristemente célebres en el Ecuador.

Si el derecho de defensa no se le niega a los criminales comunes, natural es esperar que los reos políticos dejen oír sus descargos, cuando les saca del indiferentismo público una voz acusadora; lógico es aguardar de los que no desempeñaron un papel muy honroso, no simplemente el desacato; sino que hasta el insulto.

Razones hay, sin embargo, que no serán jamás destruidas por las observaciones de la parte contraria. Hechos se citan contra los que no hay argumento posible, restando a los que aparecen como criminales, el trillado camino de las injurias. Cuántos han sido los comentaristas y hasta los simples narradores de los sucesos contemporáneos que obtuvieron por toda respuesta una diatriba!

Cuántos son los que se defienden, buscando el menudado auxilio de las desvergüenzas! Pero, ya digo y repito: no persigo el aplauso, ni me intimida el insulto. Cumplo con una necesidad de mi espíritu y acepto sin temor las consecuencias.

## MARIETA DE VEINTEMILLA

humillación esclavocrata; tanto anhelo de mejora-  
miento nacional y postulación de fuerzas por la lucha  
entre lo bueno y lo malo; he allí el resumen de esa  
historia que todavía no se ha escrito con la entera  
independencia que se demanda, y a la que es justo  
atender con unas páginas sencillas, que mañana  
serán entre documentos mil de su especie para el  
sereno juicio de la posteridad.

Voy a tratar en la primera parte de este libro,  
aunque a grandes rasgos el carácter de los gobiernos  
que se sucedieron hasta el advenimiento del General Ignacio de  
Veintemilla, punto capital de mi trabajo, pues son  
dicho

## Capítulo Primero

*El Ecuador y sus fanatismos. — Constitución de 1830. — Presidente Flores. — Rocafuerte. — Segunda Administración de Flores. — Roca. — Vicepresidente Ascázubi. — Doble Proclamación de 1849. — Noboa. — Dictadura de Urvina. — General Robles. — Tratado de Mapasingue. — García Moreno. — Carrión. — Espinosa. — Revolución y tiranía de García Moreno. — Los Veintemilla. — Muerte de García Moreno: sus victimarios. — León y Salazar. — Gobierno provisorio de Egüiguren y Pólit. — Elección de Borrero. — Dictadura de Veintemilla.*

La era Autónoma del Ecuador comienza el  
10 de Agosto de 1830, en la reunión del Congreso  
de Riobamba.

La constitución dada en un todo  
de Cúcuta, difiere en el punto de la  
Presidencia que no se admitió por la  
Cárcel.

L Ecuador como todos los demás  
países sud-americanos, tiene una  
historia accidentada y llena de  
episodios lúgubres, en que se destaca,  
primera, la sombra del fanatismo.  
Llámesele religioso o político, pero fanatismo siempre,  
es él el causante de las desgracias que todavía le  
aquejan.

Amalgama de hechos heroicos y maquinaciones  
ruines; auroras de libertad con crepúsculos de



humillación esclavócrata; santo anhelo de mejoramiento nacional y postración de fuerzas por la lucha entre lo bueno y lo malo; he allí el resumen de esa historia que todavía no se ha escrito con la entera independencia que se demanda, y a la que es justo atender con unas páginas siquiera, que mañana sirvan entre documentos mil de su especie, para el sereno juicio de la posteridad.

Voy a trazar en la primera parte de este libro, aunque a grandes rasgos, el carácter de los gobiernos que se sucedieron desde la emancipación española, hasta el advenimiento del General Ignacio de Veintemilla, punto capital de mi trabajo, pues son sólo unas páginas de la historia, como he dicho anticipadamente, las que quiero escribir en el reposo del ostracismo.

## II

La era Autónoma del Ecuador comienza el 10 de Agosto de 1830, con la reunión del Congreso de Riobamba.

La constitución dada, en un todo semejante a la de Cúcuta, difería en el punto de la reelección del Presidente, que no se admitía por la Carta Ecuatoriana, como en la de Colombia.

Otros pequeños cambios se introdujeron también, que no hacían muy diferentes ambas Constituciones, llamadas al desgarramiento continuo en los países respectivos.

El 22 de Setiembre del mismo año, prestó juramento y se posesionó de la Presidencia, el General Juan José Flores, electo por la Asamblea de Riobamba.



La primera Vice-Presidencia recayó en Joaquín Olmedo, el ilustre Cantor de Junín, que tuvo así un galardón merecido por su patriotismo; si bien alcanzó este honor al lado de un hombre que no pareció tenerlo.

Flores gobernó lleno de afanes e incertidumbres, combatiendo incesantemente a los revolucionarios que disputaban su predominio, llamándole tirano, sanguinario y cruel, por las antiguas y recientes campañas que capitaneó en el Ecuador, y en las que no puede negarse, exhibió condiciones políticas que a nadie causan envidia.

Nunca un país en revolución, alcanzó a ver mayor número de asesinatos, violaciones de la Ley, escaramuzas y batallas tan repetidas, como en la época del primer Presidente constitucional del Ecuador.

Algunos de sus tenientes, generales y coroneles de triste recordación, entre los que se destaca Otamendi, ejercieron actos de salvajismo inaudito.

Otamendi, negro valeroso y de acertados planes militares, fué el brazo derecho de Flores, que no sobresalió por el coraje, dotado como estaba para la intriga mejor que nadie lo estuvo.

El general, oriundo de las africanas selvas, exhibió realmente una ferocidad extraordinaria con sus vencidos. Después de la Batalla de MIÑARICA, hizo degollar un gran número de prisioneros. Las leyes del atavismo no se cumplieron del todo, felizmente, en Otamendi, por encontrarse en el Ecuador; de otra manera, ese hombre negro hubiera masticado la carne de sus enemigos, imitando a los progenitores suyos del Congo o la Nigricia.

Flores nada hizo, pues, en bien de su patria adoptiva, o nada pudo hacer de provecho, por las



revoluciones en que se viera, corriendo de Guayaquil a Quito, constantemente.

Dudosas son, sin embargo, las buenas intenciones que pudo tener el que una vez fuera del mando, pretendió, —como es hoy de notoriedad—, ganar a la corona de España, nuevamente, y por la traición, las posesiones de América.

### III

Sucedió en el mando al General Flores, el señor Vicente Rocafuerte, miembro de una distinguida familia, educado en España, y hombre de habilidad reconocida.

Los antecedentes políticos de Rocafuerte, no eran, en la apariencia, los más a propósito para llevar al Ecuador la calma anhelada después de una guerra de cuatro años, y en la que tomó él una parte activísima, levantando contra Flores los pueblos de la costa y haciendo durante algún tiempo desesperada la situación de su Gobierno.

En la silla Presidencial, Rocafuerte, mereció los dictados de buen patricio, manteniendo el orden con una sagacidad extraordinaria. Calmó los odios de la anterior revolución, contuvo en sus desmanes a los antiguos militares de Flores, satisfizo en cuanto pudo las legítimas exigencias de los que fueron antes víctimas de la persecución e hizo, en una palabra, cuanto logra hacer en su patria un hombre bien intencionado, disponiendo de tan medianos recursos como los que le ofrecía el Poder.

Fué inalterable la paz hasta el 10 de Marzo de 1838 en que se sublevó el Batallón N<sup>o</sup> 2, por sugestión de algunos vencidos de Miñarica; batalla que preparó el mando constitucional de Rocafuerte. Este movi-



miento terminó, sin embargo, muy pronto, siendo deshechos los facciosos por la diminuta fuerza del Gobierno.

A la sombra benéfica de la paz, Rocafuerte dió vida a la industria, dotando a la República de los primeros colegios.

El plantel militar y el de niñas pobres, serán siempre un timbre de honor para ese Mandatario que no omitió gasto ni sacrificio en bien de la enseñanza.

#### IV

A Rocafuerte sucedió por un período igual el mismo Flores que, encariñado del Poder, influyó grandemente, para que se le eligiera en el Congreso de 1839.

Nada manifestó en plena paz, como nada manifestó en el período de turbulencia, que fuera digno de un estadista.

Sin poderosos rivales a quienes tuviese que combatir, manejando a casi todos los diputados como hechuras suyas, de otro tiempo; dueño del buen caudal y audaz por naturaleza, no podía dejar de ser Presidente segunda vez, en el Ecuador.

El carácter de Flores, poco tranquilo, llevóle al fastidio por la paz de que se disfrutaba en la República. Buscó y encontró bien pronto la manera de romper esa monotonía, complicándose en los asuntos de los otros estados vecinos, como sucedió con Colombia, a cuyo gobierno ofreció su alianza contra los insurrectos de Pasto, en la revolución del General Obando.

Las miras políticas de esta alianza, ha sido y aun son muy discutidas por los historiadores de ambos países.



Atribúyese a Flores por los colombianos la intención de anexar al Ecuador la provincia de Pasto; lo que a ser cierto, prueba lo descabellado de su plan, no contando para ello con los elementos indispensables.

Más probable es que quisiera Flores distraerse de sus ocios en Quito, expedicionando por tierras extrañas. Pero lo cierto es que esta alianza costó al erario nacional muchos miles de pesos, algunas vidas y la animosidad de Colombia, que vió siempre un intruso en la persona del Presidente del Ecuador.

No contento Flores con ser dos veces elegido, preparábase a una nueva elección en su favor, cuando estalló la revolución en Guayaquil, que le trajo por tierra, después de sangrientos combates en la costa y el interior.

Cevallos en su resumen histórico dice lo siguiente:

“Era imposible que los pueblos aunque exentos ya del tributo, (1) perdonasen al Gobierno las víctimas que se habían sacrificado en los campos y las que seguían gimiendo en los confinamientos; imposible, sobre todo, que los aspirantes, los que de buena o mala fé tenían por tiranizada la Patria, quisieran esperar el largo término de ocho años para poder tener cabida en los destinos públicos, cuanto más tolerar que el mismo General Flores, quien los había gobernado desde que se constituyó el Ecuador, siguiera todavía gobernándolos para siempre”.

(1) El tributo se llamó a la contribución personal que quiso establecer Flores, y que no se llevó a debido efecto, por la oposición de los pueblos. N. del A.



Sucedió a Flores en el mando el señor Vicente Ramón Roca, su enemigo personal, después de haber compartido con él muchos actos dignos de reprobación en su gobierno.

Tan cierto es que la intriga y el favor se sobreponen al mérito, en el mayor número de casos, que Olmedo, el gran patriota fundador de la independencia, respetado en América por su ilustración y virtudes, no obtuvo la elección que codiciaron para él, amigos como el ilustre Rocafuerte, siendo vencido por un hombre del todo inferior a él y que debía su elevación a los ultramontanos.

La causa liberal mantenida por Olmedo, Carbo, Noboa, Rocafuerte y otros, sufrió, pues, un duro golpe con la elección de Roca, cuando era llegado el momento de implantar cierta reforma que habrían dado al presente sus benéficos resultados.

Roca gobernó en plena paz los cuatro años de ley, manifestándose severo cumplidor de una Constitución retrógrada que no permitía la simiente del progreso en el Ecuador.

Justo es reconocerle, sin embargo, la mansedumbre de que dió pruebas, permitiendo en la prensa una libertad que, aunque restringida, era mucha para los clericales y antiguos siervos de Flores.

Durante su administración maduróse en España con Isabel II, el plan de invadir el Ecuador, colocando a un príncipe de la familia Rianzares, por instigación de Flores, en un trono imposible.

El fracaso de la expedición en Inglaterra, merced a los oportunos y hábiles procedimientos de Roca, volvió la tranquilidad a los espíritus, poniendo una vez más en claro, hasta dónde lleva la ambición



a algunos seres maléficos, nacidos para vergüenza de la Humanidad.

## VI

La elección Presidencial de 1849, no tuvo efecto por la división de las Cámaras, que no favorecían con el número de votos que acordaba la ley, a ninguno de los dos candidatos Noboa y Elizalde.

Encargóse del Poder Ejecutivo el señor Ascázubi, Vicepresidente de la República, continuando así, puede decirse, el régimen anterior.

Ascázubi manifestó rectitud y notable serenidad en el manejo de la cosa pública hasta el día en que se vió el escándalo de la proclamación de dos jefes supremos, en las personas de los candidatos que no obtuvieron una elección correcta en las Cámaras.

Guayaquil sostenía a Noboa; Cuenca y Loja, a Elizalde.

El 27 de Febrero de 1851, fue elegido Presidente por un nuevo Congreso, contando las disidencias, Dn. Diego Noboa.

Poco tiempo después de elegido, el partido militar de Guayaquil, al cual debió en mucha parte su triunfo, le derrocó del Poder, confinándolo a Chile, violentamente, en un bergantín norte-americano.

Verdadero juguete de los ambiciones, subió y cayó sin darse él mismo cuenta de los hombres que le rodeaban.

## VII

La dictadura del General José María Urvina, fué bien recibida por la mayoría del país, que empezó a temer entonces, las maquinaciones de Flores en



el Perú, apoyando al nuevo caudillo militar los elementos dispersos y la juventud liberal que ansiaba el triunfo de sus ideas en el Ecuador.

La expedición de Flores que fracasó en Guayaquil, fué una victoria que contribuyó bastante a la elección pacífica de Urvina, proclamado Presidente Constitucional de la República, después de la formal expulsión de los Jesuitas del territorio nacional, haciendo valer la Cédula famosa de Carlos III, en lo tocante a sus Estados de América.

Urvina si cometió errores, nunca se apartó de los principios liberales; esos principios que han tenido un efímero triunfo, por lo mismo que eran una amenaza contra los malos. La cohesión que se establece entre los elementos ruines para dificultar la obra del progreso intelectual, es de observarse con admiración, no sólo en el Ecuador, sino en cualquier estado donde haya explotadores de la ignorancia y sencilla fé de los pueblos.

¿Podían ver los ultramontanos con tranquilidad, que arraigase el árbol de las libertades públicas, a la sombra de un gobierno verdaderamente democrático?

La supresión del tributo de los indígenas, y la libertad de los esclavos por Urvina, consecuente a sus principios, ¿no eran un crimen inmenso para quienes estaban interesados en esa y otras bárbaras expoliaciones de la muchedumbre esclava?

Los partidos conservadores jamás exhibirán títulos de humanismo como los liberales, por muchos que hayan sido sus desaciertos en el orden administrativo o económico.

## VIII

El General Robles debió su elevación a Urvina, su antiguo compañero de armas, a quien sucedió en la Presidencia de la República.



Robles, de carácter suave hasta la benignidad, no tuvo tiempo de hacer prácticos sus bellos propósitos en favor del país.

Fué en esta época de transición, que se efectuaron los acontecimientos en que intervino el Perú con su ejército, produciendo los mayores trastornos en el orden constitucional del Ecuador.

La sublevación de Franco, Comandante General de Guayaquil, originada por las vacilaciones del Gobierno en el conflicto internacional, fué el epílogo de esa administración incomprensible, que terminó con la dimisión y marcha de Robles al extranjero, y el tratado de MAPAZINGUE que alejó del Ecuador a Castilla y sus soldados.

## IX

Después de Robles, aparece en el solio una figura tremenda y que nos recuerda los personajes más famosos de la Historia, por su alta capacidad, sus crímenes, y ¿por qué no decirlo?... sus virtudes.

Gabriel García Moreno se destaca en la vida política del Ecuador, como una eminencia asentada entre el fango de la hipocresía y bañando su cúspide con los resplandores del genio.

Mezcla absurda de Catón y de Calígula; extraño injerto de las virtudes romanas con las prostituciones helénicas; amante ciego de la civilización en negro concubinato con la barbarie, todo eso es el hombre que se levantó en su patria, lanzando un reto a la Humanidad entera, suspensa aún entre la admiración al patriota y el odio justificado hacia el verdugo.

Signos opuestos concurren al nacimiento de este hombre, bastante puro en la administración para alcanzar el título de honorable, bastante sañudo con



sus inermes y víctimas para merecer también el de asesino.

El que tuvo valor suficiente para arrostrar mil peligros, no conocía pero, absolutamente, la magnanimidad del héroe.

El que pudo ser llamado por su desprecio a la vida, un valiente, era al arrancársela a sus enemigos, friamente, un cobarde.

Quiso el bien de su patria, pero habría exterminado a todos los hijos de esa misma patria, por satisfacer sus caprichos.

Gabriel García Moreno es, pues, una de las personalidades históricas más singulares que han hecho su aparición en el mundo, y a quienes es preciso juzgar de tantos modos, favorables o adversos, como pasiones contradictorias le señalan al reflexivo estudio de la posteridad.

Antes de ser electo Presidente, como Jefe del Gobierno Provisorio, dió a conocer la innata ferocidad de su organismo, haciendo fusilar a muchos individuos que tomaron parte en la revolución de Franco.

El General Ayarza, héroe de la independencia, fué su primera víctima de importancia: murió a consecuencia de los látigos que ordenó el tirano, vengando así particularmente resentimientos por la batalla de Tumbuco, en que le derrotó Ayarza.

Ya en los primeros pasos, indicaba García Moreno con su dureza de corazón, las altas cualidades también que distinguen al Mandatario.

Serio, económico y desprendido, no manchó sus manos con el dinero de la Nación, ni permitió que nadie introdujese el desorden en las arcas fiscales. Llevaba su estrictez, en lo tocante al manejo de las rentas públicas, a un grado tal, que pudiendo hacerse millonario, jamás salió de la mediana riqueza patrimonial.



No hay bestia más limpia, ni que conserve su piel lustrosa que el tigre.  
¡Sin embargo, sus fauces abiertas, inspiran horror . . . destilan sangre!

## X

Terminado el período legal de García Moreno, sacrificados ya algunos de sus enemigos, como Maldonado y Borja, a más del neroniano procedimiento de Jambelí con 27 indefensos prisioneros, transmitió el omnipotente caudillo, el mando, al señor Carrión, hombre débil y que se prestó a servir las inspiraciones ocultas del Mandatario cesante.

Hecho ninguno de significación se observa en el corto gobierno del sustituto de García Moreno, a no ser la lucha de las cámaras contra él, por la prisión de varios de sus miembros; lucha que terminó con un acto de virilidad legislativa, declarando fuera de la ley al Presidente Constitucional de la República.

Carrión desoyó los consejos de su Ministro de Guerra, el ya General Ignacio de Veintemilla quien notando el ascendiente de García Moreno sobre el ejército, pidió al Mandatario legal que lo separase de él y abandonase también la tutela forzosa en que pretendía mantenerle.

No se hizo esperar el golpe que el apocado Gobernante habría parado a tiempo, inspirándose en el sano consejo de su Ministro.

García Moreno, dueño de las tropas, obligó a admitir a Carrión, poniéndose al frente de un Gobierno Provisorio del que emanó la lección del nuevo Presidente, don Javier Espinosa, patriota y moderado republicano, que no prestándose después a servir de juguete al hombre que de tanto influjo



disponía ya en los centros políticos de su país, mereció su desconfianza y natural aversión.

Espinosa era liberal moderado; no quiso seguir las hostilidades del clericalismo contra los libre-pensadores del Ecuador, y aumentó con ello su desprestigio entre los sombríos personajes que rodeaban a García Moreno, preparándole a nombre del catolicismo, ese poder omnímodo que duró largo tiempo en sus manos.

Antes de que concluyera el mando de Espinosa, fué derrocado tumultuariamente por las tropas que obedecían a García Moreno; y éste, triunfante una vez más, se hizo elegir Presidente por una Asamblea terrorista a la que llevó sus adeptos.

Comienza desde entonces la verdadera tiranía religiosa que apartó del lado del Torquemada de América, a los hombres de buena fé que un día le sirvieran, creyéndole sólo un regenerador de los vicios políticos y administrativos de su país.

García Moreno convirtió bien pronto el Ecuador en un convento de la Edad Media. La austeridad del culto y las manifestaciones públicas del Gobierno en su celo religioso, no impedían, sin embargo, los suplicios nada cristianos y el azote repartido con un ardor evangélico, por los sayones del poder teocrático, en las espaldas del indio, del blanco, del negro y del mestizo.

La crueldad del sistema sólo fué provechosa en cuanto a las obras públicas, durante esa época, que no pueden hoy recordar ciertas familias sin estremecerse de espanto.

En efecto, casi todos los caminos del interior de la República, merced al empeño de García Moreno y a su prolija inspección, se pusieron expeditos, facilitando, así, el comercio de una provincia a otra, en menor tiempo.



Pero la instrucción pública, ese camino más importante en el terreno de la civilización, tenía que estar restringida por quien había ya declarado que los estudios de orden superior eran contrarios a la obediencia del Papa.

## XI

Fuerza es que en este punto me ocupe de mi familia.

Ligados por el parentesco político a García Moreno, tuvieron en un principio los hermanos José, Ignacio y Carlos de Veintemilla, que acompañarle en la guerra contra Franco, el usurpador de Guayaquil, que provocó la caída del General Robles.

No era entonces García Moreno un ser fatídico. Bien al contrario, inspiraba entre la juventud, por sus declamaciones patrióticas, la mayor estima y consideración imaginables en un caudillo valeroso, instruído y que no se manchaba en sangre todavía, por no considerarse bastante fuerte para derramarla en los patíbulos.

Carlos de Veintemilla, el más joven de los tres hermanos, probó su coraje extraordinario, cerca de Bodegas, contra el Estado Mayor y escolta de Franco.

Queriendo tener la honra de apresar al traidor que se había entendido con el enemigo extranjero, precipítase acompañado de unos cuantos soldados de caballería, en el centro de los enemigos, recibiendo varios lanzasos que le tendieron, casi sin vida, a los pies del aterrado Jefe que no podía comprender tanta audacia.

Salvó milagrosamente la vida para perderla después, en la batalla de Guaspud, donde el temerario valor de este joven, mereció elogios altísimos de las tropas del General Mosquera, sus enemigos.



Ignacio de Veintemilla, siendo Teniente Coronel, en la batalla de Tumbuco, donde fué derrotado García Moreno, dió a éste su caballo en un momento el más crítico.

—“Sálvese Usted que su vida es más importante para la Patria”, díjole el Comandante, librando así la existencia del hombre que habría más tarde de ensangrentar el Ecuador. Veintemilla, por este acto, quedó prisionero en manos del General Urvina.

Si García Moreno, cae entonces en poder de sus enemigos, probable es que hoy no se le conociese como tirano. Habría muerto, y el acto noble que reconoce el mismo historiador Moncayo, en Veintemilla, a quien odiaba, está probando que García Moreno mereció en un tiempo la lealtad de los suyos hasta el sacrificio.

El General José de Veintemilla, mi padre, y hermano mayor de Ignacio y Carlos, contribuyó como pocos a la elevación del hombre que representara un día los fueros y libertades del Ecuador.

Convertido en tirano García Moreno, mal podían secundarle los valerosos jefes que antes expusieron su vida por él. José e Ignacio de Veintemilla le abandonaron, pues, con el horror que inspiraba un frenético.

Para justificar el movimiento contrario a García Moreno, que operó en Guayaquil el mayor de los tres hermanos, basta citar lo que dice D. Pedro Moncayo en su obra póstuma, “El Ecuador” página 328.

“Si alguno o algunos de los ciudadanos se levantaban para poner término a la trama inicua que se había formado en la República en nombre de la Religión, tenían que morir en el cadalso o asesinados alevosamente, como sucedió con el General José de Veintemilla. Este valiente soldado, sedujo al Jefe de



la artillería, Comandante Rendón, que había apoyado el golpe de Estado en Guayaquil, en la noche del 21 de Enero. Sublevada la artillería en la noche del 19 de Marzo, los revolucionarios procedieron a tomar presos a los partidarios del usurpador. Tomaron al Comandante General Saturnino Darquea y lo llevaron preso al cuartel. El Comandante del número primero, Manuel Santiago Yépez, escapó arrojándose por la ventana, pero quedó imposibilitado por los golpes que recibió en la caída. El Coronel Juan José Uraga, jefe suelto, acudió al cuartel del número primero, y, no estando presente el jefe, se puso a la cabeza del Batallón y marchó decididamente sobre la artillería. Veintemilla se sostuvo con firmeza y tenía todas las ventajas de su parte, cuando una condescendencia indebida vino a impedir la victoria y a poner término a su vida. En medio del ardor del combate, Darquea mandó llamar al Jefe de la revolución; éste se prestó con mucha condescendencia, y cuando llegó al altillo en que estaba preso Darquea, éste le dijo fingiendo una gran amabilidad: "Compañero, tenga la bondad de trasladarme a otro punto, porque aquí estoy sufriendo toda la fuerza del combate y es muy triste morir sin combatir. Veintemilla le ofreció trasladarlo a otro punto, y cuando volvió la espalda para retirarse, el teniente Manosalva mandó hacer fuego sobre Veintemilla y cayó muerto al instante. Este asesinato alevoso aconsejado por Darquea, puso término al combate."

Es de advertirse que Moncayo, enemigo jurado de los Veintemilla, no puede en este punto desfigurar la verdad como otras veces.

José de Veintemilla, hijo de una familia distinguida, no era de esos militares sin conocimientos que deban únicamente a su valor y constancia, la jerarquía elevada en un ejército.



Éducado en los mejores planteles de Quito, llegó a cursar Leyes, cortando su carrera por seguir a las órdenes del General Barriga.

Envuelto en los acontecimientos políticos de su patria, desde aquella época, no tuvo reposo alguno, militando por varios años, hasta alcanzar el grado de Coronel.

Ascendido a General por el Congreso de 1865, no conoció otra ambición, que derrocar el Poder teocrático de García Moreno. Sucumbió, pues, en defensa de las libertades públicas, encabezando el movimiento de ideas que se operaba en Guayaquil, por obra de la juventud más ilustrada.

## XII

García Moreno estaba condenado a morir como murió: trágicamente.

Rayo y sus cómplices procedieron contra él por fanatismo.

Otra vez citaré a Moncayo, en lo tocante a la desaparición de un personaje que sobrevive por su espíritu, en algunos de sus partidarios que han gobernado posteriormente el Ecuador.

“Había varios conjurados, pero los principales eran Rayo y sus compañeros. Este último fue tomado como hombre de acción, afamado por su valor y por su serenidad, dos cualidades necesarias para el papel que iba a desempeñar; era talabartero, y García Moreno lo sacó de su oficio para hacerlo militar; le dió varios premios y lo ascendió hasta el grado de mayor. Después lo mandó como una recompensa, de gobernador de la provincia de Oriente, y allí se puso en pugna con los Jesuítas por el oro que negociaba con los indígenas. Los Jesuítas se quejaron, y García



Moreno lo llamó a Quito. Rayo con un disimulo propio de un hombre más ilustrado que él, se mostró aparentemente sereno y agradecido a los beneficios de García Moreno; pero este hombre penetrante no se dejó engañar y encargó a la policía que vigilase sus pasos. "Este es un hombre muy valiente, dijo, y no hay que perderlo de vista." ¿Cómo Rayo se incorporó entre los conspiradores, todos jóvenes ilustrados y que en sus proyectos no se proponían otra cosa que la salvación del pueblo y los principios republicanos? Pero, Rayo estaba al lado de Roberto Andrade, de Abelardo Moncayo, de Manuel Cornejo Astorga y de otros varios. Rayo había estudiado bien su papel de tiranicida, tomando las posiciones respectivas y buscando el modo de hacer certeros sus golpes. Lo veremos en el momento de la acción cortejando a García Moreno, mimándolo para medir bien el golpe que debía descargarle.

"Hablemos ahora de los jóvenes que tomaron parte en este drama sangriento. Roberto Andrade era un estudiante de Derecho Público, muy adelantado: procuraba adquirir las cualidades de un hombre de Estado, necesarias en la República. Leía con fervor los libros de los antiguos romanos, pero ni Tucídides, ni Tito Livio, ni Cicerón le satisfacían, hasta que cayó en sus manos el viejo Plutarco, que ha extraviado a tantos jóvenes. En él vió el papel de Bruto que enseña el camino de la libertad. Muchas veces se ha invocado ese nombre como el salvador de la República. En 1828, el nombre de Bruto amanecía escrito en las calles de Bogotá, y en 1851 aparecía el mismo nombre en las calles de París: TU ES BRUTUS ET LA PATRIE EST EN DANGER. La conducta de Andrade era irreprochable, tan limpia como la de Bruto y su valor y constancia han llegado a ser un refrán en los años posteriores."



“Su compañero Abelardo Moncayo, se educó en el Colegio de los Jesuitas y llegó a ser uno de los predilectos por su capacidad y aprovechamiento. Los Jesuitas le hicieron profesor de Filosofía y lo mandaron a Cuenca, para que dictase el primer curso. Encontrándose en ese puesto de confianza quiso corresponder a ella consultando los autores modernos que tratan de esta materia. Leyó a Loke, a Condillac, a Coussin y otros varios, separándose enteramente del texto que le habían dado los Jesuitas. Cuando éstos supieron las novedades que había introducido en la enseñanza, lo llamaron a Quito y lo reconviniéron. Moncayo contestó que no se podía encadenar la razón y avasallar la inteligencia, y que estaba pronto a dejar los hábitos y retirarse a su casa, como en efecto lo hizo. Esta conducta le ganó muchos amigos en la juventud, y Roberto Andrade trató de atraérselo para la ejecución del plan que tenía meditado. Moncayo contestó que estaba pronto porque entre los Jesuitas era muy válida la máxima del Padre Mariana, que es lícito matar al tirano. Tenemos dos conjurados ganados por sus convicciones, etc.”

“Manuel Cornejo es un enigma para nosotros. Amigo íntimo de García Moreno, su admirador, su satélite, etc. y sin embargo Cornejo es uno de los principales conjurados. Sirve de intermediario entre Rayo y los demás conjurados; va al punto del atentado y asesta el último tiro al Tirano de la patria, etc., etc.”

“Tenemos que hablar de Manuel Polanco, a quien se persiguió con una saña feroz, sin poder probarle su participación en este crimen... Alegre, vivo y juguetón, se mezclaba en todos los círculos y en todo se permitía bromas que divertían a los circunstantes. Era el Aristófanes de Quito, pronto en la palabra, rápido en sus juicios y oportuno en sus observaciones,



era el gracejo de la Capital. Su carrera fue desigual como su carácter. Primero abrazó la carrera de comercio, y fué desgraciado; entró entonces en el convento de los Jesuítas, y estudió el sistema de vida que siguen los miembros de la Compañía. Polanco decía: "Si un Magistrado protege los intereses de los padres, es un santo, aunque sea un déspota sanguinario y un libertino; si rebate las máximas jesuíticas y no les proporciona medios de engrandecimiento, es un malvado aun cuando fuese un hombre honrado, desprendido y generoso. Este estudio le inspiró aversión a la sotana para seguir la carrera de abogado. En ese estado se hablaba de la conspiración contra García Moreno, y se ha dicho que él era uno de los conjurados. No se le vió jamás mezclado a ellos; pero colocado a cierta distancia, observaba sus movimientos y los seguía."

"Los conjurados, en aquel tiempo trataron de dar el golpe en diferentes puntos, pero siempre encontraron algún inconveniente. Un día intentaron tomar a García Moreno en la plaza de Santo Domingo, en el momento que salía de su casa y se dirigía a la iglesia del mismo nombre, pero no se decidieron y le dejaron pasar. Polanco observaba todo a una cuadra de distancia. Al fin acordaron atacarlo en el portal, a la entrada del Palacio; y allí se dieron cita. Era el seis de Agosto de 1875. Polanco se presentó en el portal a las once de la mañana y estuvo embromando con varios caballeros. A las doce se despidió y fué a colocarse a una cuadra de distancia, frente al portal, lugar escogido para la ejecución del proyecto tiranicida. En el momento en que Polanco se retiraba, Rayo tomaba posesión del portal, acompañado de Cornejo Astorga; Andrade y Moncayo se colocaron bajo los altos, esperando el momento del combate. García Moreno llegó pocos instantes después; entró



en la Catedral, se arrodillo, rezó sus oraciones y se dirigió al Palacio. Rayo salió a su encuentro con mucha cortesía y muchos halagos, aparentando ir a pedirle un servicio. Colocaron a García Moreno en el centro, Cornejo Astorga a la derecha, y Rayo a la izquierda. Al atravesar el umbral de la puerta del Palacio, Rayo sacó su machete y le arrimó un golpe en el cráneo que lo puso vacilante. Sin embargo, García Moreno volvió el rostro en ademán de sacar el revólver para castigar a su agresor. En ese momento Rayo le arrimó dos golpes en la mano derecha y lo inutilizó completamente. García Moreno quería hablar, pero no tenía fuerzas para pronunciar las palabras. En este estado, Cornejo Astorga le descargó un balazo cerca del hígado, y el gigante comenzó entonces a retroceder sin dar la espalda a sus enemigos. Al llegar al pretil cayó largo a largo en la plaza de armas. Los conjurados se dispersaban disparando tiros y gritando: ¡revolución! ¡revolución! Todos cerraban sus puertas y los conjurados huían sin ser perseguidos por nadie. Sólo el empeinado Rayo bajó a la plaza a consumar su obra y encontrando a García Moreno en las últimas convulsiones, volvió a darle sendos machetazos, diciéndole: facineroso, bandido, ¿todavía quieres vivir? Pallares, que había escapado de los ataques de Rayo por intervención de Cornejo Astorga, había ido a la Comandancia General, media cuadra de distancia, a dar cuenta de lo que pasaba. El Comandante General con cuatro soldados y dos oficiales llegó a la plaza, vió a Rayo encaramado sobre García Moreno y mandó tomarlo. Rayo echó a correr y a pesar de su agilidad cayó en manos de sus perseguidores. El Comandante General mandó llevarlo preso al Cuartel, y él mismo iba en la comitiva acompañado de Pallares. Al llegar a la esquina de La Compañía se presentó el cabo López cargando su rifle, y, sin



guardar el menor respeto a los jefes y oficiales que llevaban al prisionero, levantó el arma diciendo: campo que voy a matar a este bandido; y en efecto, le asestó un tiro mortal. ¿Cómo es que un soldado se haya atrevido a tanto contra un preso que estaba ya en manos de la justicia? ¿Quién mandó matar a Rayo cuya declaración era importante para descubrir el origen del crimen y sus cómplices? Este es un misterio que pesa sobre las autoridades de aquel tiempo y que ha dado lugar a muchos comentarios contra el Ministro de Guerra, de quien hablaremos más adelante. El cadáver de Rayo quedó tendido en la calle; el de García Moreno fué colocado en la Catedral. Cuando todo comenzaba a serenarse, salió de su casa Ignacio Alcázar, revólver en mano y encontrando el cadáver de Rayo, después de pisarlo y estropearlo, le descargó seis tiros para vengar el asesinato de su cuñado. A las seis de la tarde, el cadáver de Rayo fué arrastrado hasta el panteón de San Diego, veinte y cinco o treinta cuadras de la Plaza Mayor. He ahí una muestra de la caridad y de la misericordia con que tratan a sus enemigos, los católicos de Quito. Roberto Andrade y Abelardo Moncayo corrieron hasta San Blas, dando las voces anteriormente indicadas. Allí tomaron caballos y se dirigieron al pueblo de El Quinche, de donde salieron inmediatamente para internarse en los páramos de Cayambe y asilarse en los primeros pueblos de Colombia. Manuel Polanco después de haber visto el desenlace se retiró a su casa, y allí permaneció hasta que fueron a buscarle en nombre de su amigo y cómplice, Salazar.”

### XIII

A la muerte de García Moreno, cayó el Poder en manos de sus dos Ministros Javier León y Francisco



Javier Salazar, gemelos por el nombre y aventajados discípulos del otro en las ideas.

León seguía las inspiraciones de su colega que fué el verdadero sustituto de García Moreno en el fusilamiento del inocente Campuzano y demás infelices que aparecieron complicados en la muerte del Tirano.

Una revuelta de cuartel dirigida por el General Julio Sáenz y secundada por las masas, dió en tierra con el poder de ambos ministros, organizándose un Gobierno Provisorio cuyo jefe era don Vicente Eguiguren y Secretario General, don Rafael Pólit.

La caída de León y Salazar, produjo en el pueblo una alegría indescriptible.

No parecía sino que Salazar hubiera personificado en el Ecuador la odiosidad acumulada en tantos años por García Moreno.

La convocatoria a elecciones de Presidente y la esperanza que tenían los liberales de triunfar en ellas, paralizaron en mucho la acción vengadora que se esperaba contra unos hombres habituados al crimen y que habían casi vivido a su expensa.

#### XIV

Nadie en la República del Ecuador, lucía por entonces mejores títulos a la estimación de los liberales, que el Dr. Antonio Borrero, jurisconsulto que se hizo notable por su renuncia a la Vice-presidencia que le ofreció García Moreno en un instante de buen humor, bastante raro.

Natural de Cuenca, solapado y astuto, había combatido en un periódico denominado "La Nueva Era", los errores y tropelías del que le quiso sin duda atraer con el sebo de la Vice-presidencia.



Era un rasgo de muchísimo carácter para sus adeptos, no haber aceptado el segundo puesto de honor en el banquete de los terroristas.

Falso apóstol de la verdad, defendió con valor las doctrinas modernas, clamando en todos los tonos que la Constitución de García Moreno se cambiase, pues había sido hecha en cónclave ultramontano, muy elástica, muy a propósito para su autor, que fusilaba constitucionalmente dos veces a la semana, y confiscaba bienes, constitucionalmente también, cuando quería.

La elevación de este hombre a la Primera Magistratura, era el sueño dorado de los liberales.

—Tendremos con él, al fin, lo que otros países han conquistado en el orden de las ideas—, se decían los candorosos de la Capital y las provincias, entre quienes Borrero gozaba de la popularidad más grande.

Será un liberal como no ha habido, —agregaban otros—. No dejará semilla de clericalismo en el Ecuador, y quién sabe si adelantando así, de un golpe, nos resarciremos de la esclavitud moral de tres siglos.

¡Cuán horrible era el desengaño que les deparaba la suerte!

Electo Presidente, por una inmensa mayoría liberal y hasta conservadora, lo primero que hizo fué acogerse a la Constitución de García Moreno, jurando enfáticamente respetarla y sostenerla a todo trance, a la faz de sus electores que dejaron oír un grito unánime de indignación por toda la República.

El tráfuga liberal, no arrojó como Sixto V las muletas sino que sintiéndose mezquino de espíritu para poner en práctica sus ideas, buscó el apoyo, en la altura, de los que antes combatiera con aullidos de lobo a la distancia.

¡Qué muletas conservadoras tan dignas de un paralítico del alma como Borrero!



El nuevo Presidente unía a la deslealtad en sus opiniones un profundo desprecio a la sociedad, difícil de explicarse en quien por temores de orden político, había sacrificado su conciencia.

¿Cómo el que se manifiesta ortodoxo después de mil heréticos discursos, confesándose y comulgando públicamente en desagravio de la Iglesia, salía del brazo por las calles con desventuradas ninfas, y no tenía a menos que se le viese bailar con ellas por los arrabales de Quito, bebiendo a veces de la mañana a la noche, sin preocuparse de los asuntos de interés público?

Tan poco respeto a la moral, en el Primer Magistrado de la Nación, debió producir sus frutos entre los conservadores, aferrados ante todo, al culto de las apariencias. Estos, a voz en cuello, recordaban las virtudes sociales de García Moreno, en oposición al seudo liberal que sujetaron a la trailla.

Era muy superior a Borrero, el que matando y azotando ad libitum, no probaba bebidas espirituosas en compañía de damiselas y perdularios.

Debilidades semejantes eran, sin embargo, nada, en comparación a lo que hacía administrativamente, el hombre llamado un día por la opinión a agitar la antorcha del progreso en las alturas.

Un gran número de ciudadanos exigió de Borrero la reunión de una Asamblea Constituyente que anulase o modificase, al menos, la odiosísima Constitución terrorista, todavía en vigencia.

Borrero no accedió a esta solicitud que ponía una vez más en relieve sus inconsecuencias políticas. Cohonestó su negativa con una Acta en que se pedía el mantenimiento de la citada Constitución, Acta firmada por multitud de clérigos y seglares de aquellos que sin vestir sotana, sirven a los anteriores en sus trabajos maquiavélicos con sumisión casi perruna.



Para callar la grito de los liberales, acudióse al expediente de pedir dictamen al fiscal de la Corte Suprema Dr. Pedro Fermín Zevallos, quien como era natural, y en la esfera de sus atribuciones, se declaró en contra de la reunión de la Asamblea.

No esperó más la indignación pública para estallar en Guayaquil, la ciudad que había contribuido, como ninguna, a levantar a Borrero con el propósito de la reforma.

La opinión que sirvió pues, al tráfuga liberal para su ensalzamiento, era la misma que debía aplastarle.

Vacante la Comandancia General del Guayas, por la renuncia del Coronel Gómez de la Torre, los más conspicuos e influyentes liberales, de acuerdo con su partido, pidieron al General Ignacio de Veintemilla que aceptara este cargo que le ofrecía Borrero; viendo en la autoridad de un militar prestigioso y correctamente liberal, una garantía siquiera, contra el despotismo ultramontano que ya asomaba nuevamente su cabeza de tigre en el alcázar gubernativo de Quito.

Veintemilla se resistió hasta donde pudo, haciendo notar a sus correligionarios las inconsecuencias diarias del Presidente y la poca armonía que debería existir entre ambos, dando un orden de ideas en Borrero, tan contrario al suyo, y manifiestas las intenciones de un gobierno que se iniciaba traicionando al país entero en su mayor anhelo de libertad, luz y justicia.

Aceptó al fin la Comandancia General, en medio de un contentamiento público casi loco en el animado puerto de Guayaquil.

Creciente la popularidad de Veintemilla, en ese elevado puesto, llegó a inspirar serias desconfianzas al Gobierno.



La anfibia política de Borrero, sugirióle una destitución, cuatro meses después, procediendo a élla en la violenta forma del reemplazo de Veintemilla con el Coronel Polanco.

Los liberales no quisieron esperar más. Desplegaron abiertamente el estandarte de la rebelión, no siendo suficiente para detenerles, las reflexiones que les hiciera el mismo ex-Comandante General, empeñado a todo trance en la conservación del orden hasta que se hiciera cargo el Coronel Polanco del puesto que se le designara, en uso de las superiores atribuciones gubernativas.

Fueron tantas sinembargo, las protestas del pueblo, tan general y espontáneo el movimiento revolucionario de la provincia entera de Guayaquil, que Veintemilla se vió obligado a aceptar la Dictadura que se le ofrecía, entre clamores entusiastas de todos sus correligionarios políticos que veían en él la única esperanza del Ecuador.

Conmovedor es el espectáculo de muchos millares de hombres pidiendo a uno sólo que les dirija por el camino de la salvación, en nombre de principios hollados y aspiraciones de bien no satisfechas.

El Jefe Supremo midió la responsabilidad del cargo que asumía y cediendo a los contenidos impulsos de su corazón, prometió al pueblo cumplir sus designios, dándole la Constitución liberal que no quiso darle Borrero.

El Secretario General de la Dictadura, fue el señor Dn. Pedro Carbo, polemista liberal, distinguido ciudadano por su probidad y entereza.

Polanco supo a mitad del camino estos acontecimientos y volvió grupas a Quito, llevando la nueva de una revolución que iba a echar por tierra el nefando poder teocrático de diez y seis años,



mantenido aún a despecho del pueblo, en gracia de la traición de Borrero a sus principios.

La Dictadura de Veintemilla cundió por todas las provincias donde se multiplicaban las actas de adhesión hasta lo infinito.

Tembló el sátrapa Borrero, comprendiendo la magnitud del peligro y se apercibió para la lucha entregándose completamente en manos de los clericales.

Pusieron éstos en alboroto al par que los cuarteles, las iglesias, donde se predicaba el exterminio de los herejes, y se invocaba al Dios de los ejércitos contra el que no tardaría en cosechar laureles por el Dios de las ideas republicanas.

Después de una breve campaña, el choque de armas se efectuó en un mismo día en los "Molinos" y en "Galte", cerca de la Capital, contra fuerzas del Gobierno muy superiores en número.

Las dos divisiones liberales resultaron vencedoras, como que encarnaban el alma del Ecuador y estaban comandadas por Veintemilla en "Molinos", y Urvina el viejo liberal, ex-Presidente de la República, en "Galte".

El Jefe Supremo, durante la batalla y a la cabeza de su tropa, perdió dos caballos, al ser blanco de los mejores fusileros enemigos, que se servían del antejo de la Escuela Politécnica de Quito, para apuntarle.

Urvina estuvo a la altura de su reputación como hábil organizador en la batalla de "Galte", simultánea con la de los "Molinos".

Así cayó Borrero de la altura a que ascendió con el engaño de sus comitentes.

Allá en el fondo de su alma, habrá justificado muchas veces, a los pueblos, que saben arrebatarse el Poder con la misma energía que le otorgan a sus favorecidos indignos.

(Se continuará)



Causa Criminal seguida contra el  
Coronel Graduado Apolinar Morillo

Y DEMAS AUTORES Y COMPLICES  
DEL ASESINATO PERPETRADO EN LA PERSONA  
DEL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSE DE SUCRE

(Conclusión)

Aceptación del Secretario



ANTONIO del Río sargento mayor,  
comandante del medio batallón de  
artillería.  
Certifico: que en cumplimiento de la  
orden que antecede el señor jeneral  
comandante jeneral del Departamento Joaquín Paris,  
en que se me previene instruya una averiguación



de las palabras vertidas por el coronel graduado Apolinar Morillo el día mismo en que se le fusiló, hice comparecer ante mí al teniente 1º ayudante mayor de mi cuerpo Juan Francisco Narváez, a quién su señoría ha nombrado secretario de esta información, como consta de dicha orden, cuyo empleo dijo aceptaba y prometió bajo su palabra de honor, obrar con fidelidad en cuanto se actúe, y para que conste lo firmó conmigo en Bogotá, a siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Antonio del Río. Juan Francisco Narváez.

Diligencia pasando oficio al señor Jefe del Estado Mayor.

Inmediatamente el señor Juez comisionado dispuso, se le transcribiese al señor Jeneral Ramón Espina jefe del Estado Mayor de la 2ª División, el oficio del señor Jeneral comandante jeneral del Departamento, con el objeto de que se sirviese decirle lo que le conste sobre el particular, y además expusiese, que otras personas pueden declarar sobre el asunto cuyo oficio llevé yo el infrascrito secretario, y puse en sus manos propias; y para que conste lo firmó conmigo dicho señor juez. Del Río. Juan Francisco Narváez.

Diligencia agregando el oficio del Jefe del Estado Mayor.

Yo el infrascrito secretario doy fe, que habiendo el señor juez comisionado recibido la contestación del oficio que se menciona en la diligencia anterior, mandó se agregase a los autos, y para que conste lo firma conmigo. Del Río. Juan Francisco Narváez.

#### Oficio

República de la Nueva Granada. Estado Mayor de la 2ª División del Ejército. Sección 1ª Cuartel



jeneral en Bogotá, a . . . . de diciembre de 1842. Sr. sargento mayor Antonio del Río.

En contestación al oficio de U. de esta fecha, en el que me transcribe uno de su señoría el jeneral comandante jeneral, y en el que se le nombra juez comisionado para levantar una información sobre las palabras vertidas por el coronel graduado Apolinar Morillo en la tarde de su ejecución, diré a U., que estándosele leyendo al finado coronel Morillo la sentencia que le condenaba, noté que se interrumpía la lectura de ella y me acerqué creyendo que serían algunas personas que hablaban detrás de la tropa, y entonces oí, que el enunciado coronel Morillo, dijo las siguientes espresiones: "Es de mi deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, puesto que fué él que me impelió, y dió orden para cometer el crimen por el que voy a espigar en un patíbulo mi delito, así mismo perdono a aquellas personas que me indujeron a la perpetración del horrendo asesinato del jeneral Sucre, porque estoy en el momento de entregar mi alma al Criador, y no quiero que ella lleve consigo remordimiento alguno". . . . Después de conluído la lectura de dicha sentencia, siguió Morillo para el patíbulo, y yendo el que habla a ordenar la formación de la tropa que debía ejecutarlo, oí por segunda vez que Morillo dijo: que las espresiones que debo esponer en estos momentos, las consigno en el impreso que entrego en manos de mi confesor, y siendo mi voluntad que se circule, lo encargo al mismo para que lo haga así".

Estas espresiones las oyeron el juez fiscal de la causa sargento mayor Joaquín Berrío, el secretario de la misma adjunto Manuel Corena, y el teniente 1º adjunto a este Estado Mayor Antonio R. de Narváez; además, se que su señoría ha citado como testigos de aquel hecho, a sus ayudantes de campo, porque se



hallaban inmediatos a donde se dijeron aquellas expresiones, y por consiguiente debieron oírlas.

Todas aquellas expresiones, me las refirió Morillo infinidad de ocasiones, estando en capilla.

Es lo que puedo decir a U. S. en contestación a su oficio de que he hecho mención.

Dios guarde a U. el Jeneral Jefe. Ramón Espina.

**Declaración del primer  
testigo sargento mayor Joaquín Berrío**

En el mismo día, el señor Juez comisionado pasó con asistencia de mí el Secretario de la oficina de la comandancia jeneral, donde compareció el señor Sargento mayor Joaquín Berrío, en virtud de citación que se le hizo por su mandato, y después de haberle leído los artículos del Código Penal, que tratan de los testigos y perjuros, le hizo tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado, juráis a Dios y prometéis a la República bajo vuestra palabra de honor decir verdad sobre lo que os voy a interrogar; dijo sí juro. Preguntado su nombre y empleo dijo: llamarse Joaquín Berrío, y que es sargento mayor primer adjunto al Estado Mayor de la segunda división del ejército. Preguntado, habiéndole leído el oficio que obra en cabeza de esta información, diga cuanto sepa y le conste sobre el particular a que él se refiere dijo: que el día treinta de noviembre próximo pasado como a eso de las cuatro de la tarde, cuando se leía la sentencia del Consejo de guerra de oficiales jenerales, y la aprobación de la Suprema Corte marcial que condenó a muerte al teniente coronel con grado de coronel Apolinar Morillo, éste interrumpió la lectura de dicha sentencia, manifestando que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, puesto que fue el que le empelió y dió orden para cometer el crimen por el cual iba a espirar en un patíbulo su



delito; que así mismo perdonaba a aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar el alma al Criador y que no quería que ella llevase remordimiento alguno; que después de concluída la lectura de la sentencia la pidió, besó y estrechó contra su pecho diciendo: "sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso: que luego que llegó al patíbulo antes de sentarse en él, dijo el mismo Morillo que cuanto podía decir en aquel momento, lo dejaba consignado en su manifestación impresa, de las cuales entregó un número considerable a su confesor, para que concluída que fuese la ejecución, la repartiese al público, pues quería que éste, informado como estaba de su delito, presenciara y se convenciera de su arrepentimiento, y compadeciéndose de su suerte hicieran sufragios por su alma: que algunos ejemplares de la manifestación impresa que entregó a su confesor, estaban autorizados con la firma del mismo Morillo: que no recuerda haber oído decir al precitado Morillo otras expresiones en aquel acto; pero que en la capilla como fiscal que era de su causa en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir, que algunos de los que habían aconsejado aquel delito oírían los tiros de su ejecución y aún algunos presenciarían el acto; que aunque diera el caso que se le indultara, no aceptaría la gracia, porque estaba conforme en morir y que sólo en aquellos momentos había vuelto la tranquilidad a su espíritu, después de doce años de crueles remordimientos, a lo que le contestó el presbítero doctor Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debía aceptar la vida. Preguntado, quienes otros oyeron las expresiones que



él refiere produjo Morillo, bien en la capilla, ya a la lectura de la sentencia, y últimamente al pie del patíbulo, dijo: que en la capilla estaban los señores doctor Antonio Margallo que deja ya citado, el reverendo Padre agustino N. Aguillón, el sargento mayor Lorenzo González y el teniente Encarnación Gutiérrez: que las que dijo al pie de la bandera, las presenciaron el alférez Manuel Antonio Corena, secretario de la causa, el capitán Simón Espejo y una multitud del pueblo que no recuerda, y al pie del patíbulo el mismo Alférez Corena, el teniente Antonio R. Narváez, y el señor jeneral Ramón Espina, que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, leída que le fue esta su declaración en presencia del benemérito jeneral Joaquín Paris, comandante jeneral del departamento, se afirmó y ratificó de nuevo en ella; dijo ser mayor de cuarenta años, y lo firmó con el señor Juez comisionado y presente Secretario Antonio del Río. Joaquín Berrío. Secretario. Juan Francisco Narváez.

Declaración del segundo testigo y Sargento Mayor Lorenzo González.

En la ciudad de Bogotá a los nueve días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, el señor Juez comisionado pasó con asistencia de mí el Secretario, a la oficina del señor General Joaquín Paris, Comandante Jeneral del Departamento, donde compareció el señor Sargento Mayor Lorenzo González, y después de haberle leído los artículos del Código Penal desde el 427 al 433 inclusive; dicho señor Juez le recibió juramento conforme a ordenanza, y por él ofreció bajo su palabra de honor decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Sargento Mayor con grado





"MARIETA DE VEINTEMILLA"



de Teniente Coronel del Batallón Número 10, preguntado con lectura de la cita que le hace el señor Sargento Mayor Joaquín Berrío en su declaración de fojas 5. Que espese lo que sepa sobre ella, dijo: que efectivamente oyó al finado Coronel graduado Apolinar Morillo, las mismas espresiones que se refieren en la cita, y que esto tuvo lugar a tiempo que el esponente entregó ejemplares de una manifestación que hacía Morillo al público, y que le había confiado para su impresión; que cuando firmaba Morillo algunos ejemplares del impreso referido, entró el capitán Felipe Roa, que se hallaba de guardia en dicha capilla, el cual le vió firmar algunos de dichos papeles en presencia de los eclesiásticos que se hallaban auxiliándolo, agregando el declarante, que pocos momentos antes de salir Morillo de la capilla, le devolvió un ejemplar firmado dándole orden para que recogiese de la imprenta el manuscrito, y dejase en su lugar el impreso firmado, y el manuscrito lo protocolizase en la misma oficina del Escribano que lo había autorizado, y que sacando de él varios testimonios legalizados, les diese el destino de la instrucción que al efecto le había encomendado: que las mismas espresiones a que se refiere el Sargento Mayor Joaquín Berrío, la parte que lo cita, se les ha manifestado el finado Coronel por varias ocasiones. Preguntado quienes otros pueden declarar sobre este asunto, dijo: que con motivo a sus muchas ocupaciones no recuerda todas las personas que se hallaron presentes, sólo sí asegura que estaban el Dr. Antonio Margallo y el Comandante Fernando Campo, en presencia del cual, entregó el declarante a Morillo, el impreso que le había confiado, recibiendo de manos del mismo Morillo el valor de la impresión, cuya cantidad se la entregó incompleta en moneda de cordón y el resto lo recibió en el acto, en fuertes



del Dr. N. González presbitero Secretario del Obispado, a quién nombró de su Albacea: Que no tiene más que decir, que lo declarado es la verdad en fuerza de su palabra de honor que tiene dada; leída que le fué esta su esposición, en presencia del señor Comandante Jeneral, se afirmó y ratificó en ella, expuso ser mayor de edad y lo firmó con el señor Juez Comisionado y presente Secretario de que da fé. Antonio del Río.—Lorenzo González. Secretario, Juan Francisco Narváez.

**Declaración del tercer  
testigo Teniente Antonio R. Narváez**

En acto continuo el señor Juez hizo comparecer ante sí al Teniente Antonio R. Narváez y después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal, que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme a ordenanza, por el cual ofreció decir verdad en lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo dijo llamarse como queda escrito, y que es Teniente primero, segundo adjunto al Estado mayor de la segunda división del Ejército. Preguntado, según la cita que le hace en su comunicación que obra en cabeza de esta información, que el señor Comandante Jeneral del Departamento exprese cuanto le conste sobre ella, dijo: que con motivo de haber estado como Adjunto al Estado Mayor, le fué fácil percibir lo que dijo Apolinar Morillo, tanto más cuanto que el declarante estaba con el oído atento, pues deseaba persuadirse si el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho hacía alguna declaración importante a la hora de rendir su vida en el patíbulo; que cuando se le leyó la sentencia al pie de la bandera, dijo: que era de su deber perdonar al ex-Jeneral José María Obando, puesto que fué él



que le impelió y dió orden para cometer el crimen, por el cual iba a expiar en el patíbulo su delito; que así mismo perdonaba aquellas personas que le indujeron a la perpetración del horrendo asesinato del Jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y no quería que ella llevase consigo remordimiento alguno; que después de esto, marchó con serenidad hacia el banquillo, donde igualmente dijo: que las expresiones que debía exponer en aquel instante, las consignaba en el impreso, que al efecto entregó en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase, por lo que así lo encargó a su confesor para que lo hiciera: que habiendo estado el día antes de la ejecución, como a las seis de la tarde en la Capilla de Morillo habló el declarante largo rato con el reo, y le oyó que en el largo período de años que hacía, que había cometido el crimen por el que se le juzgaba, no había tenido un momento de reposo, ni de tranquilidad que no lo debían compadecer, pues que él veía el suplicio como el término de sus males, y que la sentencia que lo llevaba allí era justa. Preguntado que otras personas presenciaron y pueden declarar lo que él refiere; dijo que en la Capilla se encontraba un reverendo fraile agustino cuyo nombre ignora, el Coronel Francisco de Paula Diago y el Teniente Coronel Fernando Campo, Comandante del Batallón N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado, leída que le fué esta su declaración, se afirmó y ratificó en ella, dijo tener veinte y cinco años, y lo firmó con el señor Juez y presente Secretario que da fé.—Antonio del Río.—Antonio R. de Narváez. Secretario, Juan Francisco Narváez.



**Declaración del cuarto  
testigo Teniente Diego C. Caro**

Seguidamente el señor Juez Comisionado, habiendo comparecido el Teniente Diego C. Caro, le leyó los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjurios, y le recibió juramento conforme a ordenanza, por el cual ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Teniente Segundo, Ayudante de Campo del señor Comandante Jeneral del Departamento. Preguntado según la indicación que le hace en su oficio que obra en cabeza de esta información, el señor Comandante Jeneral del Departamento, diga cuanto le conste sobre el particular, dijo: que el día treinta del próximo pasado noviembre, con motivo de haber tenido que asistir con dicho señor Jeneral Comandante Jeneral, al acto de la ejecución de Apolinar Morillo, al llegar éste al banquillo, le oyó decir que las espresiones que debía exponer en aquellos instantes, las consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase, lo cual encargó al mismo confesor para que lo hiciera. Preguntado quienes otros se hallaban presentes y podrán declarar sobre este asunto: dijo que había tanta concurrencia, que apenas puede determinar al Teniente Antonio R. Narváez y Capitán Antonio Herrera, que iban en su compañía: que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, por ser menor de edad nombró de curador al señor Dr. Narcizo Sánchez, quien presenció el acto de dicha declaración, se le leyó nuevamente en su presencia, se afirmó y ratificó en ella, dijo tener veinte y cuatro años, y lo firmó con el señor



Juez Comisionado, el señor Dr. Sánchez su Curador y presente Secretario. Antonio del Río. Diego C. Caro. Narcizo Sánchez. Secretario Juan Francisco Narváez.

**Declaración del quinto  
testigo Capitán Antonio Herrera**

En la ciudad de Bogotá, a los diez días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, el señor Juez Comisionado hizo comparecer ante sí al Capitán Antonio Herrera, y después de haberle leído los artículos del Código Penal, desde el 427 al 433 inclusive, le recibió juramento en la forma acostumbrada, y ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es capitán Ayudante de Campo, del señor Jeneral Comandante Jeneral del Departamento. Preguntado, habiéndole leído el Oficio del Comandante Jeneral que obra en cabeza de esta información, diga cuanto sepa en el particular, dijo: que el día 30 de Noviembre próximo pasado como a las cuatro de la tarde cuando se ejecutaba la sentencia de muerte pronunciada contra el Coronel Graduado Apolinar Morillo, a cuyo acto asistió como Ayudante de Campo de su Señoría el señor Comandante Jeneral del Departamento, oyó cuando se leía la sentencia al referido Coronel Morillo, que se confundía una voz extraña con la del Secretario que leía la sentencia, lo cual le movió a acercarse a aquel lugar en compañía de los señores Jeneral Ramón Espina y Teniente Antonio R. Narváez, y alcanzó a oír a Morillo que decía: que perdonaba al ex-Jeneral José María Obando que era el que le había impelido y dado orden para cometer el crimen por el cual iba a expiar en un patíbulo su



delito: que así mismo perdonaba a todas aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato del Jeneral Sucre porque estaba en el momento de entregar su alma al Creador, y no quería que ella llevase consigo remordimiento alguno; que de allí siguió Morillo con serenidad para el banquillo y antes de sentarse en él, le vió el que declara sacar un bulto de papel y decir, que lo que debía exponer en aquellos instantes lo consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, que era su voluntad que circulase, lo que encargó a su mismo confesor para que así lo hiciese, y que tiene seguridad que el confesor cumplió con este encargo, porque le vió repartir los impresos luego que Morillo expiró. Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado. Leída que le fue esta su exposición se afirmó y ratificó en ella, dijo ser mayor de treinta años y lo firmó con el señor Juez Comisionado y presente Secretario que da fé. Antonio del Río. Antonio Herrera. Secretario Juan Francisco Narváez.

**Declaración del sexto  
testigo Manuel A. Corena**

Incontinenti el señor Juez Comisionado hizo comparecer ante sí al Alferez Manuel Antonio Corena y después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal desde el 427 al 433, le recibió juramento conforme a ordenanza bajo del cual ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito y que es alferez segundo adjunto al Estado Mayor de la Segunda División del Ejército. Preguntado habiéndole leído el oficio del señor Jeneral Comandante Jeneral del Departamento que está en



cabeza de la presente información, lo mismo que la cita que le hace en su declaración de fojas cinco y seis el señor Sagento Mayor Joaquín Berrío, diga cuanto le conste sobre los particulares, a que ambas piezas se contraen; pero como resultó ser menor de edad, en este estado se le impuso debía nombrar curador, y nombró al Capitán José María Leño, y en su presencia dijo: el día treinta de noviembre próximo pasado como a las cuatro de la tarde, cuando hacía la lectura de la sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Jenerales, y la aprobación de la Suprema Corte Marcial, que condenó a muerte a Apolinar Morillo, como ejecutor del asesinato perpetrado en el Exmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, interrumpió Morillo la lectura de aquella sentencia diciendo: que era de su deber perdonar al ex-Jeneral José María Obando, que había sido quien le impelió y dió orden para cometer el crimen por el cual iba a expiar en el patíbulo su delito: que así mismo perdonaba a aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del Jeneral Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Creador, y que no quería que ella llevase remordimiento alguno, que concluda que fue la lectura de la sentencia, la pidió, besó y estrechándola contra su pecho dijo: Sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso: Que luego que llegó Morillo al patíbulo, antes de sentarse en él dijo: que cuanto podía expresar en aquel momento lo dejaba consignado en su manifestación impresa que entregaba en manos de su confesor, y que siendo su voluntad circulase, lo entregó así al mismo, entregándole un número considerable de impresos, que algunos



de ellos estaban autorizados con la firma del mismo Morillo; que no le oyó decir otras palabras al precitado Morillo en aquel momento, pero que, en la Capilla como Secretario que era de su causa, en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir que algunos de los que habían aconsejado aquel crimen, oirían los tiros de su ejecución y aún algunos quizá, presenciarian el acto, que aunque llegara el caso que se le indultara, no aceptaría esta gracia, porque estaba conforme en morir, y que sólo en aquellos momentos había vuelto la tranquilidad a su espíritu después de doce años de constantes y crueles remordimientos; a lo que le contestó el Presbítero Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debía aceptar la vida, que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, leída que le fue ésta su declaración en presencia de su curador, lo firmó con él, ratificándose en ella, expuso ser de edad de diez y ocho años, y lo firmó conmigo el Secretario. El señor Juez Comisionado Antonio del Río, Manuel A. Corena. Curador José María Leño. Secretario Juan Francisco Narváez.

#### **Declaración del séptimo testigo Francisco de P. Diago**

Seguidamente el señor Juez Comisionado pasó con asistencia de mí el Secretario a la Oficina de la Comandancia Jeneral del Departamento, donde compareció por citación que yo el Secretario le hice, por mandato del señor Juez Comisionado; el señor Coronel Graduado Francisco de Paula Diago, a quien después de haberle leído los artículos del Código Penal desde 427 a 433, le recibió el juramento conforme a ordenanza, bajo el cual ofreció



decir verdad en lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Coronel Graduado del Ejército de la República. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaración corriente a fojas 8 el teniente Antonio R. Narváez, diga lo que le conste sobre el particular a que ella se refiere, dijo: que el día veintinueve de noviembre próximo pasado, habiendo ido a ver al coronel graduado Apolinar Morillo, a la Capilla, le oyó decir las mismas expresiones que refiere el teniente Antonio R. Narváez, que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, leída que le fué ésta su esposición, se afirmó y ratificó en ella, espuso tener más de veinticinco años, y lo firmó con el señor Juez comisionado y presente secretario que da fe. Antonio del Río. Francisco de Paula Diago. Secretario, Juan Francisco Narváez.

**Declaración del octavo  
testigo Teniente Coronel Fernando Campo**

Inmediatamente habiendo comparecido a la oficina del señor Comandante Jeneral también por citación al señor Teniente Coronel Fernando Campo a quien el señor juez comisionado después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme a ordenanza, y ofreció por él decir verdad, sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Teniente Coronel de la República, Comandante del batallón número 10. Preguntado, habiéndole leído las citas que le hacen en sus declaraciones el sargento mayor señor Lorenzo González y Teniente Antonio R. Narváez, diga lo que le conste sobre el contenido



de ellas dijo, que es cierto y verdadera en todas sus partes la cita que le hace el sargento mayor Lorenzo González a fojas 6 vuelta, con motivo de que el declarante estaba continuamente entrando en la Capilla donde se hallaba el coronel graduado Apolinar Morillo supervigilando en su seguridad, como se le había encomendado de orden superior, bajo la más estrecha responsabilidad: que del mismo modo es corriente en todas sus partes la cita que le hace el teniente Antonio R. Narváez a foja 9 vuelta, por hallarse presente en la Capilla el declarante, cuando el coronel Morillo virtió las espresiones contenidas en la cita referida: que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leída que le fué esta su esposición, se afirmó y ratificó en ella; dijo ser mayor de veinticinco años, y lo firmó con el señor Juez comisionado y presente secretario que dá fe. Antonio del Río. Fernando Campo. Secretario, Juan Francisco Narváez.

#### Declaración del noveno

testigo Capitán Simón Espejo

En la ciudad de Bogotá a los doce días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, compareció ante el señor juez comisionado y presente secretario, el capitán Simón Espejo a quien dicho señor, previa lectura de los artículos del Código Penal, que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme a Derecho, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo que se llama como queda escrito y que es capitán de la tercera compañía del batallón guardia nacional de Bogotá. Preguntado, habiéndole leído la cita que de él hace



el sargento mayor Joaquín Berrío en su declaración constante a foja sexta, espresese cuanto sepa sobre el particular a que ella se refiere: dijo que el treinta de noviembre próximo pasado, habiendo formado el cuerpo a que pertenece para la ejecución de la sentencia de muerte del Coronel graduado Apolinar Morillo, como la compañía del declarante formó a la cabeza de la segunda mitad del batallón en cuyo lugar se encontraba la bandera, pudo presenciar el acto de la lectura de la sentencia de Morillo, y en el cual le oyó decir interrumpiendo la lectura de aquella: "Que era de su deber perdonar al ex-jeneral José María Obando, que fué el que le impelió y dió orden para cometer el crimen por el cual iba a espisar en un patíbulo su delito: que igualmente perdonaba a todas aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del Jeneral Sucre, como que estaba en los momentos de entregar el alma al Criador, y no quería que ella llevase remordimiento alguno: que igualmente presencié, que cuando se acabó la lectura de la sentencia la pidió, la llevó a la boca, y estrechándola contra el pecho dijo: sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso; que de allí siguió Morillo con serenidad y paso firme para el patíbulo; que no oyó lo que en él dijera porque no era posible por la distancia y el murmullo; pero que le vió sacar del pecho de la levita, un bulto de papeles que le entregó a su confesor, los cuales vió repartir en el momento que espiró Morillo; que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fué ésta su esposición, se afirmó y ratificó en ella, espuso tener treinta y siete años, firmándolo con el señor juez y presente



secretario que da fé. Simón Espejo. Secretario, Juan Francisco Narváez.

**Declaración del décimo  
testigo Presbítero Doctor Antonio Margallo**

En el mismo día, mes y año el señor juez comisionado, habiendo comparecido el presbítero doctor Antonio Margallo, después de haberle leído los artículos 427 y 433 del Código Penal, le fue preguntado puesta la mano derecha en el pecho, juráis in verbo sacerdotis decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar, dijo sí juro. Preguntado su nombre y ejercicio, dijo llamarse Antonio Margallo y que su ejercicio es sacerdote a título de patrimonio. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaración el sargento mayor Joaquín Berrío a fojas 5 y 6 de esta información en que lo cita como testigo presencial en la Capilla del coronel graduado Apolinar Morillo, diga si oyó las espresiones que se indica haber dicho Morillo, y lo demás que le conste sobre este acto dijo: que efectivamente el día veintinueve del próximo pasado noviembre, estuvo en la Capilla del coronel graduado Apolinar Morillo, cumpliendo con su ministerio, y en uno de estos actos, recuerda haberle oído decir a Morillo, que aunque se le indultara la vida, él no la aceptaría, porque estaba muy conforme en morir, a lo cual le exortó el que declara que siendo para mayor honra y gloria de Dios debía aceptar la gracia en caso que se la concedieran, que aún oyó hablar algunas otras cosas a Morillo, no las recuerda, pudiendo sólo asegurar, que casi todas eran de conformidad y contento; que está persuadido que esta conformidad y contento que tenía Morillo en la Capilla, no era orgullo de mundo ni obra de la falsa filosofía, sino producido por la divina gracia, y lo



justo de su sentencia: que al entrar por segunda vez en la Capilla le saludó con alegría Morillo manifestándole que él iba al cielo: que también le dijo, que a él le había sido muy fácil eludir el juicio por el cual iba a morir, pues había tenido proporción para ello en distintas ocasiones, y muy particularmente cuando estuvo en Popayán defendiendo las instituciones; pero que había sido voluntad suya venir a presentarse; que también presencié cuando le llevaron a Morillo algunos ejemplares de un papel, que infiere eran impresos por las expresiones que oyó de que los demás estaban tirándose, y que cuando los recibió Morillo, indicó que firmaría algunos, que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fue ésta su exposición se afirmó y ratificó en ella, dijo tener sesenta y nueve años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que dá fé. Antonio del Río. Antonio Margallo. Secretario, Juan Francisco Narváez.

**Declaración del undécimo  
testigo Fray Francisco Aiguillón**

Seguidamente el señor juez comisionado, habiendo comparecido el reverendo padre Francisco Aiguillón, después de haberle leído los artículos del Código Penal que trata de los testigos falsos y perjuros, le hizo poner la mano en el pecho, y en esta disposición ofreció in verbo sacerdotis decir verdad sobre lo que sepa y fuere interrogado; y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse Fray Francisco de Paula Aiguillón, y que es Definidor del convento de Agustinos calzados de esta capital. Preguntado con lectura de la cita que le hace en su declaración el sargento mayor Joaquín Berrío, foja 6, diga lo que le



conste sobre el particular a que ellas se refieren dijo: que estando el que declara el día 29 de noviembre próximo pasado en la Capilla de Apolinar Morillo ejerciendo su ministerio, oyó a éste que decía tener mucha conformidad de morir, pues creía firmemente que Dios le había salvado la vida en infinidad de peligros, para que se pudiese arrepentir de todos sus delitos; y muriese cristianamente en medio de todos los auxilios de la Religión que se le han administrado ahora; que si llegara el caso de que se le indultara la vida, no aceptaría la gracia, porque estaba muy conforme en morir y que con el indulto se le haría un mal, pues quizá perdería la gracia del cielo por la cual había tanta conformidad en su espíritu y arrepentimiento por sus culpas: que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado, leída que le fue ésta su esposición se afirmó y ratificó en ella, espuso tener setenta y cuatro años, y lo firmó con el señor juez comisionado y presente secretario que da fé. Antonio del Río. Fray Francisco Aiguillón. Secretario, Juan Francisco Narváez.

**Declaración del duodécimo  
testigo Presbítero Ignacio González**

Consecutivamente el señor juez comisionado, habiendo comparecido el señor presbítero Doctor Ignacio González, después de haberle leído los artículos del Código Penal desde el 427 al 433 del capítulo 7º le recibió el juramento que se acostumbra a los de su clase, y ofreció por él decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y ejercicio, dijo llamarse como queda dicho, y que es presbítero capellán del señor Arzobispo de esta diócesis. Preguntado, habiéndole leído la cita que le hace en su declaración de fojas 7 el sargento mayor



Lorenzo González, diga cuanto le conste sobre el particular a que ellas se refieren y lo demás que sepa y tenga relación con el indicado Morillo, dijo: que estando en la Capilla de Apolinar Morillo como su albacea presencié, que llegando el sargento mayor Lorenzo González con un número de ejemplares impresos de la manifestación que hacía Morillo al público en sus últimos momentos, le consta que Morillo le entregó una cantidad de dinero al mismo González, pero que no sabe ni la cantidad ni la clase de moneda; y que cree fuese con el fin de pagar el costo de la impresión: que también presencié que Morillo puso su firma en algunos de los impresos que recibió de González: que sólo puede añadir que Morillo tenía una completa conformidad, y que habiendo querido revelar al que declara los cómplices en su delito, se lo estorbó creyéndolo de su deber, y añadiéndole que ya su negocio era exclusivamente de él para con Dios y de Dios para con él: que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado, leída que le fue esta su esposición, se afirmó y ratificó en ella, espuso tener más de treinta años, y lo firmó con el señor juez y presente secretario que da fe. Antonio del Río, Ignacio González. Secretario Juan Francisco Narváez.

**Diligencia entregando el  
sumario al señor Comandante Jeneral**

En el momento, el señor juez comisionado en virtud de estar concluída la presente información, pasó con asistencia de mí el secretario a la oficina de la Comandancia jeneral del departamento y puso en manos propias del señor jeneral Joaquín Paris, la presente; y para que conste lo firmó conmigo. Del Río. Secretario Juan Francisco Narváez.



Comandancia Jeneral del Departamento de Cundinamarca. Bogotá 12 de Diciembre de 1842. Remítase al Supremo Gobierno esta información original. El Jeneral Paris. El ayudante de campo secretario, Diego C. Caro.

**Oficio y documento sobre depósito de la causa.**

República de la Nueva Granada. Comandancia Jeneral del departamento de Cundinamarca, y en jefe de la 2ª división del ejército. Cuartel Jeneral en Bogotá 22 de Julio de 1843. Al señor secretario de Estado en el Despacho de guerra y marina.

Hoy se ha presentado en mi Despacho, el señor doctor José María Mendoza fiscal que fue interino de la Suprema Corte de Justicia, con el objeto de entregar la causa seguida contra el Coronel graduado Apolinar Morillo y demás cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. El sargento mayor graduado señor José de Jesús Moreno, comisionado por US. para presenciar la entrega y depósito en caja biclave de la mencionada causa, ha estado presente, y es con el mismo que tengo el honor de remitir a US. la llave que debe mantener en su poder conforme a la resolución del Gobierno.

La copia legalizada que adjunto a US. demostrará las formalidades que se han observado en la práctica de esta diligencia.

Soy de US. atento obsecuente servidor, Joaquín Paris.

En la ciudad de Bogotá a los veintidos días del mes de julio de mil ochocientos cuarenta y tres, el doctor José María Mendoza, como fiscal interino que fue de la Suprema Corte de Justicia de la República, y como tal comisionado por el Poder Ejecutivo para dirigir la publicación por la imprenta, de la causa



criminal seguida al coronel graduado Apolinar Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor Jeneral Antonio José de Sucre, entregó en esta comandancia jeneral la referida causa constante de novecientas cincuenta y una fojas útiles, que fueron las mismas que tenía el proceso, cuando le fue entregado al indicado fiscal para dirigir la publicación, de manera que no falta foja alguna, ni hay la menor alteración en los autos. Desde la foja veinte y una hasta la veinte y seis del expresado expediente, se hallan algunas cartas originales dirigidas a José Erazo por el ex-jeneral José María Obando, Antonio Mariano Alvarez y Fidel Torres. Ella se ha recibido en presencia del infrascrito comandante jeneral del departamento y del sargento mayor graduado José de Jesús Moreno, comisionado al efecto por el señor secretario de Estado en el Despacho de guerra y marina.

Esta diligencia se pone para arreglarla a la causa, que desde esta fecha queda depositada en una caja biclave por disposición del Supremo Gobierno. Se han sacado dos copias de la expresada diligencia, dirigiendo la una a la secretaria de guerra y marina, y la otra se ha entregado al señor doctor José María Mendoza para su resguardo, y firman los expresados señores por ante mí el presente secretario de la Comandancia jeneral que doy fé. Joaquín Paris. José de Jesús Moreno. José María de Mendoza. El ayudante secretario M. Sandoval.

#### DECRETO:

Despacho de Guerra y Marina. 22 de julio.  
Enterado archívese.—Por SE. Acevedo. (1)

- 
- (1) Como habrá observado el lector, en la transcripción de este proceso, se ha conservado con fidelidad la ortografía de la época.



## SUMARIO



Por la Patria .....	
Discurso pronunciado por el Concejal Dr. <b>Wilson Córdova</b> en la Sesión Solemne del Ayuntamiento, en el Salón de la Ciudad, el 27 de Febrero de 1956, Aniversario de la Batalla de Tarqui .....	1
Discurso del Sr. Concejal Don <b>Miguel Espinosa Páez</b> , en la Sesión Solemne del I. Concejo, conmemorativa de la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1956 ...	10
Ecuador, Primogénito de la Libertad.— <b>Guillermo Hernández de Alba</b> .....	15
Contribución al conocimiento de la Prehistoria de los pueblos del Norte del territorio de la República del Ecuador, por <b>Aquiles R. Pérez T.</b> .....	27
Orígenes de Zamora.—Rasgos biográficos de Mercadillo, por <b>Alfonso Anda Aguirre</b> .....	66
Tradiciones Quiteñas.—Atahualpa, sabio, profeta y poeta, por <b>Laura Pérez de Oleas Zambrano</b> .....	87
Dinastía del Sol, por <b>Laura Pérez de Oleas Zambrano</b> .....	99
Sobre Trujillo y Cajamarca, por <b>José María Blanco</b> .....	107
Cronistas españoles de la Conquista Americana.—Hernando Pizarro, por <b>José Clemente Bognoli</b> .....	115
Oración Gratulatoria, pronunciada en la Catedral de Quito, el día 27 de Mayo de 1822, por el <b>Padre José Bravo</b> , Mercedario, con motivo de las capitulaciones firmadas el 25 de Mayo del mismo año .....	129
Páginas de la Historia, por <b>Marieta de Veintemilla</b> .....	139
Causa Criminal seguida contra el Coronel Graduado Apolinar Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del Sr. General Antonio José de Sucre. (Conclusión) .....	171



Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el maestro del porvenir.

Pueblo sin Historia es pueblo anónimo.



Para todo lo relacionado con  
este Boletín y Publicaciones  
Históricas del Concejo Capi-  
talino, diríjase al Director del  
Museo de Historia de la Ciu-  
dad de Quito,

**Señor Jorge A. Garcés G.**

QUITO-ECUADOR

*Apartado Postal Núm. 3054*